

Protocolo de las Clases online

El presente protocolo del desarrollo de las clases online se regirá bajo las siguientes normas a cumplir:

A. De los estudiantes

- Si un estudiante tiene dificultades para ingresar a la plataforma, debe ser su apoderado, quien, en primera instancia, se comunique con el profesor jefe a través de WhatsApp o telefónicamente.
- Disponer de un lugar de trabajo adecuado y cómodo con los materiales requeridos, para el desarrollo de la clase.
- Los estudiantes deben presentarse a las clases en condiciones optimas (peinado, levantado, desayunado)
- Respetar el derecho de sus compañeros a aprender y escuchar la clase en un ambiente armónico, inclusivo y respetuoso.
- La asistencia de los estudiantes durante las clases online debe ser sistemática
- El comportamiento de durante las clases online, por medio de la plataforma Meet, debe ser similar al comportamiento de clases presenciales.
- Mantener una conducta adecuada durante las clases online, que contribuyan a una sana convivencia.
- Mantener un vocabulario adecuado y de respeto, para expresar sus ideas, emociones y pensamientos; frente a sus profesores y compañeros; sin gritos, garabatos, ofensas ni insultos.
- Los estudiantes deberán estar atentos, visibles y con el micrófono apagado, para escuchar las indicaciones del docente que imparte la clase.
- Participar activa y positivamente en clases, sin interrumpir su normal desarrollo, levantar la mano para participar.
- Respetar los horarios de clases online, utilizando la plataforma virtual que ha estipulado el establecimiento educativo, evitando los retrasos e inasistencias, sin justificación previa.

B Del Apoderado/a:

El rol del apoderado en este proceso educativo es, proveer los medios, dentro de sus posibilidades, para que el estudiante tenga una participación activa de las clases online, evitando interrupciones, con el fin de favorecer una adecuada concentración para el aprendizaje.

Por lo tanto, el apoderado:

- Debe velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo/a.
- Debe promover el buen trato, enmarcado en valores señalados en nuestros PEI y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Debe velar para que su pupilo(a) asista a todas las clases programadas, sin excepción.
- El padre, madre o apoderado(a) no podrá interrumpir la clase. En caso de que algún requiera conversar una situación particular con el docente, debe enviar un correo a éste, explicando su inquietud.
- Podrá estar presente en la clase, pese a lo anterior, no podrá intervenir mientras ésta se desarrolla.
- Es responsable por la puntualidad en el ingreso a clases de su pupilo(a).
- Deberá cuidar que el estudiante esté preparado, sentado frente al computador o teléfono y con los materiales necesarios para la clase.
- En el caso de clases virtuales del nivel de párvulos, el apoderado deberá preocuparse que su pupilo mantenga el micrófono apagado y solo activarlo cuando sea el turno de interacción de su hijo(a) con el docente, para luego volver a desactivarlo.
- Podrá prestar ayuda técnica, en relación con la plataforma cuando su pupilo lo requiera.
- Deberá evitar interrupciones por parte de miembros de la familia o de mascotas.
- En la medida de lo posible, deberá asegurarse de que el lugar de estudio de su pupilo, sea un lugar adecuado, seguro, ordenado, iluminado y tenga buen acceso a internet.

C. Del Docente:

El **rol del Profesor** en la educación virtual es, ser un agente facilitador y guía en el proceso enseñanza aprendizaje; además es quién motivará a sus estudiantes en la participación y el desarrollo de conocimientos, a través del análisis y discusión de temas propios de la asignatura, en un ambiente **virtual** propicio.

De acuerdo a lo anterior, el docente:

- Será el responsable de enviar, con la debida anticipación, el link de la clase virtual, al WhatsApp del grupo curso o al correo institucional de cada estudiante.
- Deberá pasar lista durante la clase, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
- De no realizarse la clase por falla técnica antes o durante ésta, el docente tendrá la responsabilidad de reagendarla e informar a los estudiantes, apoderados, y jefatura correspondiente, utilizando los medios dispuestos para una comunicación efectiva.
- Al igual que en las clases presenciales el docente debe mantener una adecuada presentación personal utilizando su delantal de trabajo, un vocabulario y actitud acorde a su labor.
- Tratará, en la medida de lo posible, contar con un lugar determinado para el correcto desarrollo de la clase, para que de esta formase eviten los ruidos o intervenciones externas.

Lizbeth Aranda Riffo

Encargada de Convivencia Escolar